UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad del Este, 1 de agosto de 2022.-

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente y dice: -----

Con relación al llamado correspondiente al proceso de licitación Pública Nacional Nº 09/2022 ***"ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SOLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ 2DO LLAMADO - PLURIANUAL 2023"*** ha sido aprobado en todos los términos por la Resolución GAP, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás reglamentaciones legales vigentes. ------

Informamos que este llamado se realiza a fin de dar mayor cobertura de días a los niños y niñas de las distintas instituciones educativas del departamento. El llamado ID 412376 cubrirá 98 días, por tanto, con este llamado se pretende complementar 7 días más de cobertura, por lo que no existiría una duplicación de entregas sino un incremento del mismo objeto. En este caso el MEC ha autorizado que se realice un nuevo proceso licitatorio a fin de satisfacer la necesidad de otorgar mayor cobertura de distribución de alimentos primando siempre los derechos del niño y adolescente.

Con relación a la Carta de Invitación solicitada por el SICP al momento de la carga del llamado no es remitida, debido a que la Convocante al momento de la difusión del presente proceso realizará la publicación del mismo en por lo menos un diario de circulación nacional por un periodo no menor a 3 días, tal como lo establecen las reglamentaciones legales vigentes.

Los demás puntos relacionados a los requisitos de calificación son establecidos de acuerdo a los requisitos mínimos de la Convocante teniendo en cuenta la magnitud del llamado.

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el sistema de información de contrataciones públicas (SIPC),

Atentamente.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Públicas

Abg. Estela Peralta Lesme
Coordinador de U.O.C.
Gobernación de Alto Paraná